

## EL PRESIDENTE DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

## INVITA

A las personas interesadas en ser nombradas en provisionalidad en el Juzgado 4° Penal Municipal con Funciones Mixtas de Bello, Antioquia (juzgado de creación) y que cumplan con los requisitos legales para el cargo ofertado, para que alleguen tanto su postulación como la hoja de vida con los soportes de rigor en formato pdf únicamente a la cuenta de correo electrónico: secpenal@cendoj.ramajudicial.gov.co, entre el día lunes 25 y el martes 26 de noviembre de 2024, ambas fechas inclusive y durante horas hábiles.

El escrito pdf de la postulación deberá contener en forma expresa, clara y sucinta:

- 1) Cargo ofertado al cual se postula.
- 2) Trayectoria académica y profesional.
- 3) Empleo en propiedad en la Rama Judicial.
- 4) Empleo que a la fecha ejerce.
- 5) Si se presentó o no a la convocatoria 27.
- 6) Para los que se presentaron a la convocatoria 27, informar:
  - 6.1. Cargo al que aspiró.
  - 6.2. Ciudad sede de presentación del examen.
  - 6.3. Si aprobó o reprobó el examen informar puntaje obtenido-.
  - 6.4. Si aprobó o reprobó el curso-concurso.

La información allegada por los aspirantes será recepcionada por esta Corporación bajo la gravedad del juramento.

<u>Fijado el lunes 25 de noviembre de 2024</u> en las páginas web de la Rama Judicial, de esta Sala Penal y del Tribunal Superior de Medellín, al igual que en las redes sociales Instagram y "x".

Se advierte que las postulaciones que suministren en forma parcial la información solicitada en los seis (6) numerales anteriores, <u>no serán</u> <u>objeto de estudio</u>, razón por la cual se solicita allegar dicha información

completa y en el orden propuesto en esta invitación.

NELSON SARAY BOTERO Presidente Sala Penal